



PAHUATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 34/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

Siendo las diecinueve horas con treinta y cuatro del día veintiséis de junio del año dos mil veinticinco, reunidos el Presidente Municipal, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa esta Presidencia Municipal, ubicada en Calle Leandro Valle, número uno, colonia Centro, Pahuatlán, Puebla; se da inicio a la trigésima cuarta sesión extraordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo Constitucional 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, 73, 74 primer párrafo, 75, 76 y demás relativas de la Ley Orgánica Municipal; por lo que para el desarrollo de la presente sesión, le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista de asistencia:

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista de asistencia.

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
C. Eduardo Romero Romero	Presidente Municipal	Presente
C. Victoria Longino Ibarra	Síndico Municipal	Presente
C. Brenda Michell Vargas Aparicio	Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	Presente
C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández	Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.	Presente
C. Francisco Vargas Ixtacatl	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Presente
C. Hugo Santos Rivera	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	Presente
C. Iraida Diaz Jiménez	Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.	Presente
C. Andrés Sánchez González	Regidor Suplente de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	Presente
C. Nubia Urbina Guzmán	Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.	Presente
C. Reina Santos Ladera	Regidora de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	Falta
C. Moisés Alberto Valderrabano Ballesteros	Secretario del Ayuntamiento	Presente

Ciudadano Presidente, me permito informarle la asistencia de 07 Regidores, Síndico Municipal, Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de Quorum legal y apertura de la trigésima cuarta sesión extraordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo constitucional 2024-2027.



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 34/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal y toda vez que se verificó la existencia de quorum legal para el desarrollo de la presente sesión, se declara legalmente constituida.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Para su desarrollo procedo a la lectura correspondiente:

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración de Quorum legal y apertura de la trigésima cuarta sesión extraordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo constitucional 2024-2027;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la celebración del Convenio Interinstitucional entre el H. Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla y la Secretaría de las Mujeres del Estado de Puebla, para la Instalación y Operación de los Centros Libre, del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres, en inmuebles municipal denominado "La Pila de San Juan" ubicado en la Calle San Juanita, Colonia Centro, en esta Cabecera Municipal de Pahuatlán, Puebla, cuya posesión pertenece al H. Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla;
5. Clausura de la sesión.

Ciudadano Presidente, se enlistaron 05 asuntos a tratar en la presente sesión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Habiéndose desahogado los puntos primero y segundo y hecho del conocimiento de los integrantes de este cabildo los puntos que integran el orden del día de la presente sesión, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 01.



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 34/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

ÚNICO. - Los miembros del Cabildo, en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, aprueban por mayoría de votos el orden del día de la presente sesión.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación para la celebración del Convenio Interinstitucional entre el H. Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla y la Secretaría de las Mujeres del Estado de Puebla, para la Instalación y Operación de los Centros Libre, del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres, en inmuebles municipal denominado "La Pila de San Juan" ubicado en la Calle San Juanita, Colonia Centro, en esta Cabecera Municipal de Pahuatlán, Puebla, cuya posesión pertenece al H. Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

El objetivo del presente punto, consiste en aprobar la instalación del centro libre para las mujeres que promuevan la prevención de las violencias, el cambio cultural y la articulación de servicios institucionales. Estos espacios están enfocados en promover la autonomía femenina y erradicar la violencia de genero.

En coordinación con el gobierno federal se crean espacios seguros y de apoyo integral para mujeres, enfocados en la prevención y atención de la violencia, así como en la promoción de sus derechos y autonomía.

Este espacio permitirá crear un espacio libre en el cual se estarán brindando los siguientes servicios:

- **Atención integral.**
Ofrece servicios psicoemocionales, asesoría legal, promoción a la salud y actividades que fortalecen sus derechos y autonomía.
- **Prevención y atención de la violencia.**
Busca prevenir la violencia contra las mujeres y brindar atención a quienes le han sufrido.
- **Autonomía y empoderamiento.**
Fomentan la autonomía económica y el empoderamiento de las mujeres.
- **Participación comunitaria.**
Buscan fortalecer redes comunitarias de apoyo y fomentar un cambio cultural hacia la igualdad.

Cabe resaltar que este proyecto, se hace del conocimiento de este honorable Cabildo que, precisando que al adherimos a esta iniciativa y por ende a la suscripción del convenio correspondiente, se contempla el uso de inmuebles propiedad del Ayuntamiento o, en su caso, inmuebles rentados por este, con el fin de garantizar el funcionamiento adecuado del Centro, en beneficio de las mujeres del municipio.

Por lo que los miembros del Cabildo expresaron su conformidad con la iniciativa, reconociendo la importancia de garantizar espacios seguros y servicios de atención integral para las mujeres, como parte de una política pública con enfoque de género y de derechos humanos.



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 34/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

Por lo expuesto anteriormente, pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 y 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, el presente punto se pone a derecho de deliberación y decisión de los Miembros del Cabildo.

No habiendo intervenciones.

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 02.

PRIMERO. - Por mayoría de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba la celebración del citado Convenio Interinstitucional con la Secretaría de las Mujeres del Estado de Puebla, autorizando al Presidente Municipal, a la Sindica y al Secretario del Ayuntamiento para que suscriban dicho convenio, así como cualquier documento que derive del mismo.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión.

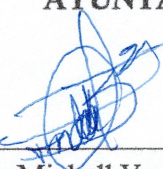
No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la trigésima cuarta sesión extraordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo constitucional 2024-2027, a las diecinueve horas cuarenta y tres minutos del mismo día en que se actúa, firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.

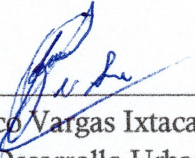
C. Eduardo Romero Romero
Presidente Municipal

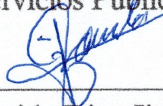


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 2027

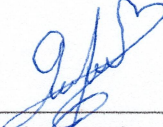
SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 34/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

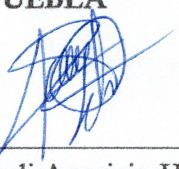

C. Brenda Michell Vargas Aparicio
Regidora de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil.

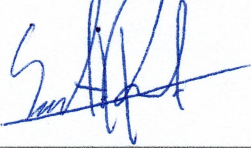

C. Francisco Vargas Ixtacatl
Regidor de Desarrollo Urbano,
Ecología, Medio Ambiente, Obras y
Servicios Públicos.


C. Iraida Díaz Jiménez
Regidora de Salubridad y Asistencia
Pública.

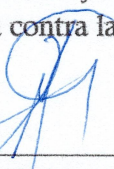

C. Nubia Urbina Guzmán
Regidora de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y Juventud.


C. Victoria Longino Ibarra
Síndico Municipal.


C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández
Regidora de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal.


C. Hugo Santos Rivera
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.


C. Andrés Sánchez González
Regidor Suplente de Educación Pública
y Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales.


C. Reina Santos Ladera
Regidora de Igualdad de Género,
Prevención, Atención y Erradicación de
la Violencia contra las Mujeres.

C. Moisés Alberto Valderrabano Ballesteros
Secretario del Ayuntamiento.

Esta hoja de firmas corresponde a la parte final del acta de la sesión extraordinaria de cabildo 34/2025 celebrada el día 26 (veintiséis) de junio del año 2025 (dos mil veinticinco), en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Pahuatlán, Puebla.